

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta,30 de agosto de 2021

EXPTE N° 16.148/19

RES.CI.Nº 386-21

VISTO:

La Nota N° 757/2021, mediante la cual el Dr. Francisco Pablo Ortega Baes solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta, el Dr. Francisco Pablo Ortega Baes director de uno de los proyectos aprobados por Res CCI N° 087/2019, solicita la compra de equipamiento.

Que mediante la Resolución R N° 912/19 en su artículo 1°, se dispone autorizar la ejecución del proyecto denominado "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales"- Año 2018 a la Dra. Liz Graciela Nallim.

Que la Solicitud de Compras N° 37/2021 cuenta con la aprobación de la presidente del Consejo de Investigación Dra. Liz Graciela Nallim.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar la solicitud antes mencionada, siendo la oferta de la firma INSTRUMENTAL PASTEUR la más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.





presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el "PROYECTO CONSERVACION DE LAS PLANTAS NATIVAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA", al proveedor que se menciona a continuación:

INSTRUMENTAL PASTEUR (CUIT N°: 30-62662994-2): con domicilio en Calle Pasteur 788 (C1028AAP) Buenos Aires, Argentina, la provisión de la BALANZA ANALITICA CON PRECISION DE HASTA 0,1 MILIGRAMO por la suma de \$ 222.188,00 (PESOS VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago por adelantado.

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria de los fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales – Año 2018.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Liz Nallim, Presidente del Consejo de Investigación

de esta Universidad y al Área Contable a sus efectos

Dr. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TENICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra. L)Z G. NALLIM PRESIDENTE CONSFJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA